

**46 Período de Sesiones de la Comisión Preparatoria del TPCEN
Segmento Ministerial**

ECUADOR

**Intervención del Representante Permanente
Embajador Wilson Pastor Morris**

Viena, 13 de junio de 2016

Señor Presidente:

Permítame expresarle nuestra satisfacción, Ministro Lazar Comanescu, al verle presidir esta sesión y así también transmitirle el reconocimiento por los esfuerzos que han hecho posible la celebración del segmento ministerial de la Comisión Preparatoria por los 20 años de apertura de la firma del TPCEN.

Deseo expresar la plena adhesión del Ecuador a la declaración del Embajador de la República Dominicana, en nombre del GRULAC.

Señor Presidente:

La Constitución del Ecuador proclama la paz, el desarme universal y condena el desarrollo y uso de armas de destrucción masiva. Mi país, sustentado en su propia convicción y recordando la Opinión Consultiva de la Corte Internacional de Justicia, reafirma que el uso o la amenaza de uso de armas nucleares constituyen un crimen contra la humanidad y una amenaza a la seguridad colectiva.

Esta proclama permanente de la política exterior ecuatoriana tuvo su expresión concreta, con la participación activa del Ecuador en el Tratado de Tlatelolco y la creación de la primera zona densamente poblada libre de armas nucleares. Nos enorgullece asimismo la formal proclamación de América Latina y el Caribe como una "Zona de Paz", durante la Segunda Cumbre de la CELAC celebrada en La Habana, Cuba, en enero de 2014.

El compromiso de la región ha sido consistente y por ello, los Jefes de Estado de la CELAC, reunidos en Quito, en enero de este año, emitieron la Declaración Especial por el 20 aniversario de la apertura a la firma del TPCEN, en la que reiteran la necesidad de avanzar hacia el objetivo prioritario del desarme nuclear, y reafirman el papel preponderante del TPCEN en el régimen de desarme y no proliferación.

Es por ello, que el Ecuador reitera la urgencia de la entrada en vigor del Tratado e insta a los restantes ocho Estados del anexo 2, a que lo ratifiquen sin más demora. En ellos está la responsabilidad y solo en ellos está solución.

Al mismo tiempo, mi país suma su voz a la CELAC para reiterar su oposición al perfeccionamiento de las armas nucleares existentes y al desarrollo de nuevos tipos de armas nucleares; y hace un llamado a abstenerse de efectuar ensayos nucleares, otras explosiones nucleares, o cualquier otro ensayo no explosivo relevante, incluidos los ensayos sub-críticos, porque estar en contra de los principios y propósitos del régimen de desarme y no proliferación, así como en contra el espíritu y alcance del TPCEN.

Señor Presidente:

Mi país coherente con su compromiso con el Tratado ha suscrito el Acuerdo de Facilitación con el CTBTO para la instalación de dos estaciones del Sistema Internacional de Verificación en las Islas Galápagos. Este proceso avanza con paso firme y de acuerdo con las regulaciones nacionales e internacionales que obligan al cuidado y protección de este espacio natural, Patrimonio de la Humanidad.

La primera estación estará lista hasta finales de este año y el Centro Nacional de Datos se encuentra en plena operación. Esta es nuestra contribución con el Tratado y queremos que sea un hecho palpable y positivo para incrementar las capacidades del sistema.

Señor Presidente:

Teniendo siempre presente que el objetivo final es la entrada en vigor del Tratado, apreciamos la contribución del sistema en la generación de aplicaciones científicas y técnicas, que aspiramos sigan difundiendo, en particular, para beneficio de los países en desarrollo.

Mi país se congratula por la posibilidad de ser parte de estos esfuerzos también, y en este sentido, tendrá el honor de ser sede del Taller sobre Tecnología de Infrasonido, que se celebrará en Quito, del 7 al 11 de noviembre de 2016.

Señor Presidente:

Para finalizar permítame reconocer los esfuerzos del Secretario Ejecutivo y de la PTS para la entrada en vigor de Tratado, y, renovar el apoyo de mi delegación para el cumplimiento de su mandato.

Muchas gracias.